

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**RIVAS-VACIAMADRID****CONTRATACIÓN**

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 62/10.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: servicio para la realización del proyecto "Promoción de la intervención y el desarrollo comunitario" en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 126, de 28 de mayo de 2010.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
 4. Presupuesto base de licitación: importe total, 103.000 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, a la baja.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 13 de julio de 2010.
 - b) Contratista: Asociación Centro Trama.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe adjudicación: 99.500 euros, impuesto sobre el valor añadido exento.
- Rivas-Vaciamadrid, a 13 de julio de 2010.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.
(02/8.133/10)